

LICENCIADO OCTAVIANO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.
P R E S E N T E.-

QUIEN SUSCRIBE _____ (NOMBRE DE LA PERSONA
SOLICITANTE) SOLICITO A USTED LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CONCUBINATO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y APERCIBIDO DE LAS SANCIONES LEGALES EN LAS QUE INCURRO EN CASO DE
CONducIRME CON FALSEDAD ANTE LA AUTORIDAD, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 277 Y 278 DEL
CÓDIGO PENAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, COMPAREZCO ANTE USTED Y MANIFIESTO QUE MI LUGAR DE
NACIMIENTO ES _____, CON FECHA DE NACIMIENTO
_____. ASIMISMO, DECLARO QUE TENGO UNA RELACION DE CONCUBINATO CON
_____ (NOMBRE DE LA CONCUBINA O CONCUBINO). DESDE HACE
_____ (TIEMPO EN MESES O AÑOS), AMBOS LIBRES DE MATRIMONIO Y RESIDENTES DE ESTE MUNICIPIO,
y NUESTRO DOMICILIO ACTUAL ES _____
TELÉFONO _____.

EN EL CASO DE TENER MENOS DE SEIS MESES DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO SEÑALADO LINEAS ARRIBA, LE REFIERO
NUESTRO DOMICILIO ANTERIOR _____
_____, EN EL CUAL RESIDIMOS DURANTE
_____ (ESCRIBIR EL TIEMPO DE VIVIR EN ESTE DOMICILIO).

EN CASO DE TENER HIJOS EN COMÚN,

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE PROCREAMOS _____ (NÚMERO) HIJO (A) (S), DE NOMBRE (S)

_____.

ASIMISMO, COMO APOYO A LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO POR QUIEN SUSCRIBE, EL TESTIMONIO DE DOS PERSONAS
QUE TESTIFICAN, QUIENES SE PRESENTAN A FIRMAR LA CONSTANCIA DE CONCUBINATO EL DIA DE ENTREGA, CUYOS
NOMBRES SON:

NOMBRE DE LA PRIMERA PERSONA QUE TESTIFICA _____
TIEMPO DE CONOCER A LA PERSONA SOLICITANTE _____ RELACIÓN _____
NOMBRE DE LA SEGUNDA PERSONA QUE TESTIFICA _____
TIEMPO DE CONOCER A LA PERSONA SOLICITANTE _____ RELACIÓN _____

PROTESTO LO NECESARIO

SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, A _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2024.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

FIRMA DE CONSENTIMIENTO DE CONCUBINA (O)

REQUISITOS

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN DEBERÁN **PRESENTARSE, DEBIDAMENTE ACOMODADOS** EN EL ORDEN EN EL QUE AQUÍ SE ESTABLECE:

- 1) PRESENTAR SU SOLICITUD ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA Y CON FIRMA AUTÓGRAFA.
- 2) ACTA DE NACIMIENTO DE LAS PERSONAS EN CONCUBINATO.
- 3) CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE LAS PERSONAS EN CONCUBINATO. EL DOMICILIO DEL CONCUBINATO DEBE SER COMÚN ENTRE AMBAS PARTES Y COINCIDIR AMBAS IDENTIFICACIONES.

NOTA: Si el solicitante y su concubina o concubino, no cuentan con dirección actual en su credencial de elector, necesariamente tendrá que acudir a las oficinas del INE y realizar su trámite de actualización de domicilio, para que la Secretaría del H. Ayuntamiento pueda expedirle su trámite.

- 4) EN CASO DE TENER HIJAS Y/O HIJOS EN COMÚN, PRESENTAR EL ACTA DE NACIMIENTO DE CADA UNO. EN CASO CONTRARIO PRESENTAR UNA CARTA DE SU PAREJA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MANTIENE UNA RELACIÓN DE CONCUBINATO CON LA PERSONA SOLICITANTE, SEÑALANDO EL TIEMPO Y DOMICILIO DONDE VIVEN ACTUALMENTE.
- 5) COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (ÚNICAMENTE RECIBO DE AGUA O ENERGÍA ELÉCTRICA) EL DOMICILIO DEBERÁ COINCIDIR CON LA DIRECCIÓN CONTENIDA EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR.

En caso de que el comprobante de domicilio y el domicilio asentado en la credencial de elector no coincidan y éste no se encuentre a nombre de la persona solicitante, se deberá acreditar el domicilio actual, presentando alguno de los siguientes documentos:

- Contrato de arrendamiento, de comodato, de compraventa, etc., acompañado con copia simple de la credencial de elector del titular del comprobante de domicilio.
- Escrito simple suscrito por el titular del comprobante de domicilio, anexando copia simple de su credencial de elector, manifestando bajo protesta de decir verdad que la persona solicitante reside en ese domicilio, citando la dirección, el tiempo que lleva viviendo ahí y la relación que existe entre ellos. Documento que deberá ir firmado por el titular del documento.
- Acta de nacimiento o de matrimonio que compruebe una relación familiar.

- 6) COPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE DOS PERSONAS QUE TESTIFIQUEN LOS HECHOS, LOS CUALES DEBERÁN TENER SU RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO Y MISMOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE A FIRMAR A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA DE ENTREGA DE LA CONSTANCIA, MANIFESTANDO QUE LOS HECHOS LES CONSTAN. NOTA: LOS TESTIGOS DEBEN SER DE DOS DOMICILIOS DIFERENTES Y DISTINTOS AL DEL SOLICITANTE.

- 7) CONSTANCIA DE NO MATRIMONIO DE LA PERSONA SOLICITANTE Y SU CONCUBINA O CONCUBINO.

EL TRAMITE SE EXPEDIRÁ EN UN PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SU DOCUMENTACIÓN ESTE COMPLETA Y CORRECTA.

LA ENTREGA DEL DOCUMENTO SERÁ ÚNICAMENTE A LA PERSONA SOLICITANTE, EN CASO DE NO PODER ACUDIR, SE ENTREGARÁ PRESENTANDO CARTA PODER SIMPLE, CON COPIA DE INE TANTO DE LA PERSONA SOLICITANTE COMO DE LA PERSONA QUE RECOGE.

COSTO: \$197 M.N (1.81 UMA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN VI NUMERO 8 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL 2024. EL PAGO SE REALIZA EN LA SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS UBICADA EN CENTRO CIVICO.

**HORARIO DE ATENCIÓN
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS
TELÉFONO DE ATENCIÓN 4276890012 EXT. 201**